

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-043-332092-

Fax : 56-043-332092-

Demandante : Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Fecha Envio OC. : 07-06-2013 10:42:34

Número Licitación : 4378-2-LE09

Estado Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4378-89-SE13

SEÑOR (ES)	:	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a)	:	Mónica Rojas
DIRECCIÓN	:	casa Santiago Región	FONO	:	(56)(2) 6907531
	:	matriz:Agustinas 1382 Santiago Metropolitana de Santiago		:	
RUT	:	99.520.000-7	FAX	:	(56)(2) 6907140

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	diesel vehiculos 4378-44-LE12 14.12.12
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95 San Rosendo Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez 56-043-332092- cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	1000	Litro	diesel camioneta mazda patente CDSW-24 ambulancia hyundai patente CKGR-22 y minibus hyundai patente CPHR-13	diesel	606,00	0,00	0,00	606.000
								Neto \$	606.000
								Dcto. \$	0
								Cargos \$	0
								Subtotal \$	606.000
								Exento \$	0
								Total \$	606.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

diesel camioneta mazda y ambulancia Hyundai y Furgun Hyundai Depto. Salud San Rosendo segun convenio suministro ID 4378-44-LE12 del 14.12.12 pedido por encargado movilización Sr. Cristian Valenzuela .

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>